

**LA LABOR PARLAMENTARIA DE LOS DIPUTADOS OSCENSES  
DURANTE LA II REPÚBLICA: EL DEBATE POLÍTICO  
DESDE EL PRISMA DE LA PROVINCIA DE HUESCA<sup>1</sup>**

Francisco GRACIA VILLAMAYOR\*  
Gabriela SIERRA CIBIRIÁIN\*\*

RESUMEN.— A través de este artículo pretendemos dar una visión del desarrollo de la labor parlamentaria en las Cortes Generales durante la II República. Para ello hemos querido mostrar tanto los aspectos personales que definen y hacen entender las posturas y los discursos realizados por los diputados oscenses como el propio desarrollo de la política del país durante ese periodo. Queremos hacer hincapié en los temas tratados y la forma en que se abordan, así como en la composición y los aspectos electorales que definen este periodo democrático de la historia de España, un periodo donde cabían los diversos espectros ideológicos representativos de esta sociedad y que nutrían este sistema democrático, plural y de construcción de un país.

PALABRAS CLAVE.— II República. Cortes Generales. Debate parlamentario. Diputados. Huesca. Democracia.

---

\* Licenciado en Historia por la Universidad de Zaragoza y máster en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza. pakogracia@gmail.com

\*\* Licenciada en Historia y máster en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza y máster en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. sierracibriain@gmail.com

<sup>1</sup> El presente estudio forma parte del trabajo realizado gracias a la concesión de una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2011-2012.

ABSTRACT.— The aim of this article is to provide an overview of the development of the parliamentary work in the Parliament during the 2<sup>nd</sup> Republic. To this end, we wish to show both the personal aspects that define and help understand the postures and discourses made by the Huesca members of parliament and the actual development of the country's politics during that period. We wish to place emphasis on the topics dealt with and the way in which they are addressed, as well as on the composition and electoral aspects that define this democratic period in the history of Spain. This period is a time when there were different ideological visions, representative of this society, and that fuelled this democratic, plural and constructive system of a country.

El siglo XX ha sido un periodo muy convulso en la historia del mundo. En España, en tan solo una década, la de 1930, se produce una confluencia de acontecimientos político-sociales de tal magnitud que da lugar a tres regímenes distintos en tan breve lapso de tiempo. Estos cambios conformaron una identidad colectiva que ha ido fraguando un país con unas características que lo definen. Aragón, y por lo tanto Huesca, ha sufrido también el devenir de ese siglo XX. En este artículo queremos centrarnos en uno de esos regímenes, la II República, primera experiencia completamente democrática de la historia de España y antecedente de nuestra democracia actual. En concreto, pretendemos hacer un breve repaso de la actividad política que desarrollaron los representantes de Huesca y su provincia en el Congreso de los Diputados, así como un pequeño acercamiento a su biografía que nos ayude a conocer, entender y comprender las actuaciones que llevaron a cabo.

El 14 de abril de 1931, tras unas elecciones municipales, se proclamó la II República. Miles de ciudadanos españoles salían a la calle para celebrar el triunfo de un sistema democrático y expresar su alegría y las esperanzas de cambio que la democracia hacía albergar. En Huesca este ambiente festivo estuvo acompañado por el recuerdo de los capitanes Fermín Galán y García Hernández, protagonistas de la sublevación republicana de diciembre de 1930.

El sistema político de la II República era un sistema democrático, plural, donde tenía cabida un amplio espectro de partidos y de ideologías, aspecto que refleja la representatividad de la sociedad española en las nuevas Cortes que se estaban configurando. Tal vez la falta de organización de la derecha ante el advenimiento de la República, sumada a un sistema electoral de tipo mayoritario, hiciera que estuviese algo infrarrepresentada en las primeras Cortes, pero, aun así, tanto por los debates que

tuvieron lugar en el Parlamento como por la propia alternancia que se produjo en las tres elecciones, podemos observar que se trataba de un sistema plural.

En esas elecciones municipales en Huesca el triunfo recaerá en la conjunción republicano-socialista representada por la Agrupación Republicana, que será la que conforme Gobierno. Así, se nombra gobernador a Gómez Vinuesa; la alcaldía es ocupada por Sixto Coll, y la presidencia de la Diputación, por Jesús Gascón de Gotor.

En julio de 1931 se inicia la vida democrática de la II República. Desde el Parlamento se abordarán temas como la reforma agraria, la redacción de una nueva Constitución que recogerá una amplia declaración de derechos, el Estatuto de Cataluña, la reforma laboral, la reorganización del Ejército, la separación Iglesia-Estado y la reforma educativa, entre otras medidas que pretenden cambiar el país y crear una política más justa e igualitaria para la ciudadanía.

El artículo lo estructuramos por legislaturas; presentaremos a los protagonistas de cada una de ellas y repasaremos los temas más tratados en el Parlamento por esos diputados oscenses. Por lo tanto, dividiremos el texto en tres apartados que corresponderán a los periodos legislativos, y dentro de cada uno de ellos realizaremos breves semblanzas de los diputados elegidos, así como de los temas que trataron y que afectaron a la provincia de Huesca, siguiendo su desarrollo en el Parlamento.

#### PRIMERA LEGISLATURA

Los primeros pasos de este proyecto no iban a ser fáciles. A los dos meses de estar formado el Gobierno de Azaña, el Partido Radical le retiraba su apoyo. El 15 de diciembre de 1931 se constituyó, con el apoyo de los socialistas, el segundo gabinete de Gobierno, el cual duró un año y medio; fue el más largo de todo el periodo republicano.

Para esta primera legislatura, tras las elecciones generales del 28 de junio de 1931 de los cinco escaños que correspondían a Huesca y su provincia cuatro fueron para el Partido Radical y uno para el Partido Radical Socialista. A estas elecciones les siguieron unas parciales, celebradas el 4 de octubre de 1931, debido a que Alejandro Lerroux y José Salmerón renunciaron a su acta de diputado por la provincia para ocuparla por otra circunscripción. En estas elecciones la abstención fue mayor que en las de junio. Los primeros diputados que representaron a Huesca y su provincia en el parlamento de la

II República fueron Rafael Ulled, Joaquín Mallo, Pío Díaz y Tomás Peiré por el Partido Republicano Radical, y Casimiro Lana por el Partido Radical Socialista.

Para entender el motivo por el que cada diputado oscense defendía una postura ideológica en el Parlamento o abordaba un tema en concreto es necesario conocer un poco su trayectoria personal y política, aspecto que trataremos para los diputados de cada legislatura.

Rafael Ulled Altemir fue uno de los diputados oscenses que tuvieron una vida más azarosa, que incluyó desde la más que probable participación en la quema de iglesias en la Barcelona de 1909 hasta el cargo de director general de Trabajo durante el Gobierno de Lerroux. Nació en Sariñena en 1885 y se licenció en Derecho y en Ingeniería Industrial en la Universidad de Barcelona, donde entró en contacto con la vida política de la ciudad afiliándose al Partido Radical. Presidió la Federación de Jóvenes Radicales de Cataluña y Baleares entre 1914 y 1917 y fundó el semanario *La Rebel-día*. Además fue diputado provincial por Barcelona (1911-1915) y concejal y teniente de alcalde de Barcelona (1916 y 1922). A pesar de haber realizado su vida en Barcelona, siempre tuvo presentes sus orígenes aragoneses, lo que le llevó a fundar la Juventud Republicana Aragonesa y a presidir el Centro Aragonés de Barcelona (1923-1929). Como hemos indicado, fue elegido diputado por Huesca en esta primera legislatura, en la que estaría adscrito a la Comisión de Fomento.

Es probable que Joaquín Mallo Castán fuera oriundo de Chía, de casa Presín. En torno a 1908, y siendo todavía joven, emigra con su tío y su hermano a Guinea Ecuatorial, donde se dedican al cultivo y la exportación del cacao. En 1918 fue alcalde de Santa Isabel (actual Malabo) y también desempeñó la presidencia de la Cámara de Comercio y la Delegación de la Cámara Agrícola de Fernando Poo en Barcelona. En 1922 se vuelca de lleno en la política en España, actividad que compagina con sus negocios en Guinea Ecuatorial.<sup>2</sup> En 1931 es elegido diputado por Huesca por el Partido Radical y durante esta legislatura consta inscrito en la Comisión de Presidencia.

Pío Díaz Pradal participó en la sublevación de Jaca en 1930, fue nombrado por Fermín Galán alcalde de Jaca y proclamó la República en esta ciudad. Por este motivo se le concedió el título de alcalde honorario del Ayuntamiento de Gijón en 1931, ya

---

<sup>2</sup> BRUNET, José Manuel, José Luis COSCULLUELA y José María MUR, *Guinea en patués*, Huesca, DPH, 2008, p. 59.

que se le consideraba el primer alcalde republicano de España. Tras el intento de instauración de la República estuvo encarcelado hasta la amnistía concedida por Niceto Alcalá Zamora en abril de 1931. Será el primero de los reclusos en salir por la puerta de la prisión de Jaca, donde fue aclamado y llevado a hombros. En 1931 fue elegido diputado por Huesca por el Partido Radical, labor que desempeñó trabajando en las comisiones de Comunicaciones y Trabajo.

Tomás Peiré Cabaleiro era descendiente de familia de militares, característica que impregnaría su labor parlamentaria. Llegó a ser comandante de Estado Mayor, aunque abandonó su carrera militar por la política cuando entró al servicio del millonario Juan March. En las elecciones parciales del 4 de octubre de 1931 fue elegido diputado por el Partido Radical por la circunscripción de Huesca y estuvo adscrito a la Comisión de Guerra. Pese a haber colaborado con la dictadura de Primo de Rivera, se convertirá en uno de sus más destacados opositores.<sup>3</sup> Con el advenimiento de la República entrará a formar parte, como asesor, del gabinete del ministro de la Guerra, Manuel Azaña, del que posteriormente se convertirá en uno de los mayores críticos. En este cambio tal vez tuviera que ver su relación con el banquero Juan March.

Casimiro Lana Sarrate, natural de Sariñena, se licenció en Ciencias Químicas en Zaragoza y posteriormente fue profesor de la Escuela Industrial de Barcelona. Durante la década de 1910 solicitó diversas becas para poder continuar con su carrera. Pidió ayudas a la Junta para Ampliación de Estudios y otras para Leipzig y Berlín, donde entró en contacto con personalidades como Albert Einstein, en cuya visita a España en 1923 Casimiro fue una pieza clave. También fue becado para el Instituto de Tecnología de Massachusetts. A partir de 1920 dejó la docencia para entrar a trabajar en la Hispano-Suiza de Automóviles de España. Publicó numerosos textos relacionados con su profesión y tradujo diversas obras de química al español. En el ámbito político, en la primera legislatura fue elegido diputado a Cortes por el Partido Radical Socialista en las elecciones parciales y ocupó el escaño dejado por José Salmerón. Durante esta etapa trabajó en tres comisiones: Pensiones, Examen de Cuentas e Industria y Comercio, en esta última como vicepresidente. Además tuvo una relación muy estrecha con su provincia, Huesca. Sabemos que realizó un informe sobre la situación del Pirineo oscense del cual saldría una publicación, *Ruta del Pirineo español*, editada por el Patronato Nacional de Turismo en 1931. En él llevaba a cabo un exhaustivo

---

<sup>3</sup> RAGUER SUÑER, Hilari, *El general Batet*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, p. 128.

análisis del Pirineo aragonés en el que recopilaba las infraestructuras existentes para observar las necesidades del territorio y destacaba la incipiente industria turística, a la que auguraba un buen futuro. También, en 1932 fundó en Sariñena un semanario republicano, *Adelante*, dirigido por José Bruned.<sup>4</sup>

Una vez realizada esta somera presentación de los protagonistas, si acudimos a los diarios de sesiones del Congreso observamos que en esta primera legislatura los cinco diputados oscenses tuvieron una participación desigual. Por un lado tenemos parlamentarios, como Tomás Peiré, con multitud de intervenciones, aunque la mayoría de ellas se centraron en asuntos del Ejército. En el otro extremo, Casimiro Lana realizó una única intervención, que casualmente también tuvo que ver con el Ejército, lo cual no es de extrañar, ya que los debates estrella de esta legislatura estuvieron relacionados, además de con el Ejército, con el proyecto de Constitución, la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña. Sin embargo, como veremos, no faltarán las cuestiones vinculadas con la circunscripción de la que son representantes.

Uno de los retos más ambiciosos que se propuso el Gobierno de la II República fue la reforma del Ejército, la cual trataba de reducir el poder imperante de esta institución y convertirla en un organismo al servicio del Estado; es decir, pretendía subordinar el poder del Ejército al poder civil. Para ello la República quiso modificar su organización interna y la de los cuerpos que lo componían con el fin de crear un Ejército más moderno y eficaz.

Por eso no es de extrañar que, cuando estas leyes llegaron a las Cortes, diputados que eran militares, como Peiré, realizaran multitud de intervenciones, sobre todo en asuntos relacionados con los ascensos en el escalafón y con la prevalencia del poder civil sobre el militar. Excede del propósito de este artículo analizar todas y cada una de las intervenciones del diputado en estos asuntos, ya que alcanzan una cifra considerable, pero basta observar la que planteó sobre el “Proyecto relativo a la situación de los oficiales generales y la Prensa llamada militar”,<sup>5</sup> que otorgaba al presidente de la República la potestad de pasar a la reserva a los generales del Ejército en activo, le facultaba también para retener sus sueldos y prohibía a la prensa que usara emblemas militares, para darse cuenta de la dificultad que tenía Peiré para aceptar el

---

<sup>4</sup> <http://www.sarinena.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.67/idmenu.1088/chk.e254ae25c2d5c1eff72598ae02afa1cc.html> [consulta: 10/7/2012].

<sup>5</sup> *Diario de Sesiones*, 126, 1 de marzo de 1932, pp. 4141-4143.

sometimiento del estamento militar al poder civil. Según él, si se aprobaba el proyecto de ley, “el general español, en lo sucesivo, estará constantemente a merced del ministro de la Guerra”, lo que consideraba que no tenía nada de democrático y “podría producir en los generales una vacilación espiritual que puede llegar a quebrantar la interior satisfacción que es tan indispensable tenga el alto mando del Ejército, y sin la cual no es posible que la sientan tampoco los inferiores en categoría que se encuentran bajo la subordinación de aquellos”.<sup>6</sup>

Otro diputado oscense también trató temas sobre el Ejército en esta primera legislatura: el 28 de enero de 1932<sup>7</sup> el radical socialista Casimiro Lana Sarrate interviene para agradecer que se haya aceptado su enmienda al “Proyecto de Ley de unificación de las fábricas a cargo del ejército y constituyendo una entidad mercantil que se llamará ‘Consortio de Industrias Militares’”. La enmienda<sup>8</sup> pide que “para determinar la clase de fabricación, distinta del material de guerra”, se cree una comisión de la que formen parte “representantes del Estado, de la industria privada, del Consortio, organizaciones obreras y de los técnicos del Estado”.

Como comentábamos, el debate sobre otros temas nacionales también ocupará el tiempo de los diputados oscenses, aunque no de una manera tan marcada como en el caso de los diputados de la provincia de Zaragoza.<sup>9</sup> Sí que vamos a verlos intervenir en alguna ocasión con motivo del debate sobre la Constitución, la reforma agraria o el polémico Estatuto de Cataluña.

El 16 de junio de 1932<sup>10</sup> Rafael Ulled presenta una enmienda para comprobar si era aceptado el voto particular del diputado Xirau para la restitución del artículo 4 del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña.<sup>11</sup> Este artículo habla sobre las

---

<sup>6</sup> *Diario de Sesiones*, 126, 1 de marzo de 1932, p. 4142.

<sup>7</sup> *Diario de Sesiones*, 107, 28 de enero de 1932, p. 3489.

<sup>8</sup> *Diario de Sesiones*, 98, 13 de enero de 1932, apéndice 4.

<sup>9</sup> SIERRA CIBIRIÁN, Gabriela, y FRANCISCO GRACIA VILLAMAYOR, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2011.

<sup>10</sup> *Diario de Sesiones*, 184, 16 de junio de 1932, pp. 6257-6261.

<sup>11</sup> “Art. 4. Si otros territorios manifiestan el deseo de agregarse a Cataluña, será preciso: a. Que lo pidan las tres cuartas partes de los Municipios del territorio que desee ser agregado. b. Que lo acuerden los habitantes de dicho territorio mediante plebiscito dentro de los términos municipales respectivos en forma de elecciones generales. c. Que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República”. *Diario de Sesiones*, 22, 18 de agosto de 1931, apéndice 1, p. 2.

agregaciones y las segregaciones de territorios limítrofes a la región autónoma. En la defensa del voto por parte de Xirau su discurso es interrumpido varias veces por, entre otros, Rafael Ulled, que dice: “El Alto Aragón no se lo llevan SS. SS. Es una vergüenza que se trate de eso aquí; es intolerable”.<sup>12</sup>

La enmienda<sup>13</sup> solicitaba la retirada del artículo 4 de dicho dictamen. Al no ser aceptado el voto particular de Xirau, Ulled retira la enmienda, que estaba firmada por Rafael Ulled, Pío Díaz, Joaquín Mallo, Manuel Marraco, Darío Pérez, Tomás Peiré y José Manteca.

Por otra parte, el 10 de septiembre de 1931<sup>14</sup> Joaquín Mallo Castán encabeza las firmas de una enmienda que pretende añadir un párrafo al artículo 8 del proyecto de Constitución, que versa sobre los límites territoriales del Estado.<sup>15</sup> En esta adición se trata de limitar la autonomía que concede el proyecto a los territorios del norte de África mediante el establecimiento de “leyes especiales y decretos de Gobierno”. Mallo Castán no interviene en el debate de la enmienda, celebrado el 22 de septiembre de 1931,<sup>16</sup> del que se encarga otro de los diputados firmantes, Perfecto Díaz Alonso, también del Partido Radical.

El debate de la reforma agraria tampoco fue un tema que los diputados oscenses trataran con tanta profusión como los zaragozanos. La primera intervención se realiza el 24 de marzo de 1933,<sup>17</sup> cuando el diputado Rafael Ulled presenta un ruego al ministro de Agricultura para que tenga en cuenta y resuelva a la mayor brevedad posible el problema que afecta a los agricultores y los arrendatarios de Huesca. Son cuestiones que han quedado recogidas en las conclusiones de la Asamblea de la Junta Local de Tenedores de Trigos de Huesca celebrada el 2 de febrero de 1933. En estas conclusiones se refleja la alarmante “depreciación del mercado cerealista y de manera más

<sup>12</sup> *Diario de Sesiones*, 184, 16 de junio de 1932, p. 6258.

<sup>13</sup> *Diario de Sesiones*, 177, 3 de junio de 1932, apéndice 10.

<sup>14</sup> *Diario de Sesiones*, 36, 10 de septiembre de 1931, apéndice 9.

<sup>15</sup> *Diario de Sesiones*, 22, 18 de agosto de 1931, apéndice 4. El artículo 8 del proyecto de Constitución dice lo siguiente: “El Estado español, dentro de sus actuales límites territoriales, que no podrán reducirse, quedará integrado por municipios, mancomunados en provincias directamente vinculadas al Poder central, y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía”.

<sup>16</sup> *Diario de Sesiones*, 42, 22 de septiembre de 1933, p. 1062.

<sup>17</sup> *Diario de Sesiones*, 317, 24 de marzo de 1933, p. 12075.

agudizada el del trigo”, por la que “esa Junta se ha creído en el caso ineludible de dirigirse al Ministerio, exponiendo la grave situación y ofreciendo las soluciones que, después de un meditado estudio y acuciados por la experiencia, estiman que han de servir de factores para poner término a esa situación”.<sup>18</sup>

Observamos que el asunto atañe directamente a Huesca, más que a la reforma agraria propiamente dicha. Y es que, como hemos dicho, los diputados oscenses tratarán en el Congreso asuntos de interés para la provincia, sobre todo en cuanto a las obras públicas, aunque estos temas prevalecerán en la segunda legislatura. Muchas de estas peticiones van dirigidas a acabar con el acuciante paro que asola a España, inmersa en una crisis económica tras el crac del 29, además de a dotar al territorio de vías de comunicación (carreteras y ferrocarriles) que mejoren los transportes entre poblaciones o la apertura hacia Francia, lo que permitiría el contacto con un nuevo mundo de relaciones exteriores, comerciales y políticas. Otras tratarán problemas puntuales que afectan a determinadas áreas de la provincia, como la propiedad del monte de La Sarda,<sup>19</sup> la malversación de fondos en el Ayuntamiento de Sariñena durante la dictadura de Primo de Rivera<sup>20</sup> o la cuestión de la Cooperativa de Fluido Eléctrico en Estadilla.<sup>21</sup>

La primera intervención sobre obras públicas la realiza el 4 de noviembre de 1931<sup>22</sup> el diputado Rafael Ulled. En esta sesión plantea un ruego dirigido al ministro de Fomento que versa sobre el acuciante paro que existe en la provincia de Huesca. La situación no se puede comparar, todavía, con la existente en Andalucía y Extremadura, por la que se tomaron medidas en el Parlamento, pero la de Huesca también comienza a ser preocupante y es necesaria la intervención del Gobierno. Por ello solicita al ministro de Fomento que, “en lo posible, se active la ejecución de obras públicas,

---

<sup>18</sup> *Diario de Sesiones*, 317, 24 de marzo de 1933, p. 12075.

<sup>19</sup> Conflicto generado entre Alcalá de Gurrea y Almodóvar, que poseían los aprovechamientos comunes del monte de La Sarda, propiedad del primer municipio, y el condado de Porcent, que los había inscrito a su nombre en el registro de la propiedad. Se puede seguir en el ruego presentado por el diputado Peiré el 17 de febrero de 1933 en el *Diario de Sesiones*, 297, 17 de febrero de 1933, pp. 11272-11273.

<sup>20</sup> Ruego presentado por Peiré el 23 de marzo de 1933. *Diario de Sesiones*, 316, 23 de marzo de 1933, pp. 12033-12034.

<sup>21</sup> Ruego presentado por Peiré el 17 de febrero de 1933, en el que denuncia que la Cooperativa de Fluido Eléctrico de Estadilla no paga sus impuestos al Ayuntamiento de la localidad. *Diario de Sesiones*, 297, 17 de febrero de 1933, pp. 11272-11273.

<sup>22</sup> *Diario de Sesiones*, 68, 4 de noviembre de 1931, pp. 2132-2133.

de que, además, tan necesitada está aquella provincia, no solo en la parte baja, si que principalmente en la comarca montañesa, donde faltan en absoluto vías de comunicación, como seguramente no ignoran mis compañeros de la Cámara”.<sup>23</sup> Ulled considera que con estas medidas se resolverán los problemas de la provincia: el paro y la realización de obras tan necesarias.

También le sirve el aumento del paro en Huesca para realizar una petición a favor de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) el 4 de noviembre de 1931.<sup>24</sup> Rafael Ulled aprovecha su intervención para explicar dos ruegos con el fin de solicitar, aunque sea a largo plazo, que se dote con medios económicos a la CHE para paliar el paro al que se ven sometidos sus obreros (“solo en los obreros que trabajaban en la Confederación, el número de más de 2000 en paro forzoso en la provincia de Huesca”)<sup>25</sup> y para que pueda “confeccionar por sí misma su catastro, con el fin de aplicar el impuesto de plusvalía a todos los terrenos afectados por los riegos, en relación con el incremento del valor que han adquirido, por efecto de las obras realizadas por la Confederación, y que de tal suerte hubieran aumentado su riqueza”.<sup>26</sup>

Es curioso comprobar que hasta más de un año después no se vuelve a realizar una petición de obras para Huesca. El 15 de febrero de 1933<sup>27</sup> Tomás Peiré presenta un ruego al ministro de Obras Públicas sobre la compañía de ferrocarriles en la provincia de Huesca. Primero solicita que se le sancione por los retrasos constantes en el trayecto Huesca – Ayerbe. En segundo lugar, que se modifiquen los servicios para que figure Huesca como cabeza de línea en la ruta Huesca – Canfranc y Francia, que estaba supeditada a las “conveniencias del ramal Zuera – Turuñana”. En tercer lugar, que se lleve a cabo la creación de un tren correo que salga de Zaragoza cuando llegue el de Madrid y que, pasando por Tardienta y Huesca, suba hasta Canfranc para posteriormente regresar en el mismo día. Y, en cuarto, que se obligue a la compañía a que facilite el enlace de la línea de Cataluña con Canfranc por Tardienta – Huesca por el camino más corto.

---

<sup>23</sup> *Diario de Sesiones*, 68, 4 de noviembre de 1931, p. 2132.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 2132-2133.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 2132.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Diario de Sesiones*, 295, 15 de febrero de 1933, pp. 11190-11191.

Pero además de estos asuntos de interés para la provincia también llevaron otros de carácter más político, como los generados por la segregación del pueblo de Altorricón de Tamarite de Litera a finales de 1932. El 7 de abril de 1933<sup>28</sup> el diputado Rafael Ulled realiza un ruego al ministro de la Gobernación sobre esta cuestión, que según el diputado está gestionando de manera partidista el gobernador civil, José Fabra, del Partido Radical Socialista, quien, tras acceder al cargo el 16 de febrero de ese mismo año, destituye al Ayuntamiento formado por el anterior gobernador civil y crea una comisión gestora “compuesta de tres vecinos y de la que designa presidente a uno de los concejales destituidos, precisamente de filiación radical-socialista”.<sup>29</sup>

Una vez relatados los hechos con todo lujo de detalle, solicita al ministro de la Gobernación su intervención en el asunto, “rectificando los procedimientos inadmisibles empleados por el gobernador civil de Huesca, cuya conducta es merecedora de la más severa censura, y procediendo a la más rápida averiguación de lo ocurrido, para que, debidamente esclarecidos los hechos que se expresan, el vecindario de Altorricón, justamente indignado, reciba la satisfacción que le es debida”. También pide la restitución en su cargo de los concejales destituidos “con la plena justificación de su honorabilidad y recto proceder en la administración de los intereses de sus convecinos y en condiciones de ejercer la acción legal que en su día estimen procedente contra los causantes o inductores de la situación que les ha sido creada”.<sup>30</sup>

Observamos cómo en esta primera legislatura los diputados oscenses navegan por una gran variedad de temas que afectan a la provincia o atañen a cuestiones personales. Lo que estas discusiones reflejan es la situación económica y social de un país que comienza a tomar las riendas de su propio Gobierno, a través de temas tan polémicos y debatidos como la reforma agraria, el Ejército —el cual se tenía que renovar tras la etapa de la dictadura militar de la que se venía— y, sobre todo, el acuciante problema del paro que ahogaba a la población, todo ello sumado al impulso que se pretendía dar al país para modernizarlo y hacerlo más habitable. Además podemos apreciar el gran abanico de sensibilidades que existían dentro de un mismo partido como era el Partido Radical. Desde un Tomás Peiré fiel y leal al Ejército hasta un Rafael Ulled con una mirada algo más social.

---

<sup>28</sup> *Diario de Sesiones*, 325, 7 de abril de 1933, pp. 12379-12380.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 12379.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 12380.

## SEGUNDA LEGISLATURA

En septiembre de 1933 los socialistas salen del Ejecutivo y, tras un intento de conformar un nuevo Gobierno por parte de Lerroux, será Martínez Barrio quien lo realice y convoque nuevas elecciones generales, que se celebrarán el 19 de noviembre de 1933 y estarán caracterizadas por el voto femenino y la campaña de abstención llevada a cabo por la CNT.

En estas elecciones se aumenta el número de escaños a ocupar, que pasan de 470 a 473, y en Huesca se crea una nueva candidatura con Acción Agraria Altoaragonesa. Además, se presenta en Huesca la coalición Unión de Izquierdas, reflejo de la coalición nacional. En ella se agrupan los representantes de la escisión que ha sufrido el Partido Radical Socialista, Acción Republicana y el PSOE. El PCE también presenta candidatura. Estas son las primeras elecciones en que lo hace, y además es el primer partido en Aragón que introduce en sus listas a una mujer, Encarnación Fuyola.

Tras las elecciones Lerroux crea Gobierno apoyado por las derechas. En Huesca las elecciones las gana Acción Agraria Altoaragonesa, donde el peso de la CEDA es mínimo,<sup>31</sup> al contrario de lo que ocurre en el ámbito nacional.

Entre los diputados elegidos para esta segunda legislatura solo uno repetirá, Joaquín Mallo Castán, que será el único representante del Partido Radical frente a los cuatro diputados de Unión de Derechas o Acción Agraria Altoaragonesa. Así, los diputados oscenses a Cortes Generales fueron Antonio Royo Villanova, Lorenzo Vidal Tolosana, José Moncasi Sangenis, José Romero Radigales y el ya mencionado Joaquín Mallo Castán.

Antonio Royo Villanova dejó de ser diputado por Huesca un mes después de ser nombrado, ya que decidió ocupar su escaño por Valladolid. No se sabe por qué razón esta acta no fue cubierta por otro diputado oscense y quedó desierta durante toda la segunda legislatura.

Lorenzo Vidal Tolosana, natural de Huesca, era abogado especializado en derecho foral. También hay que destacar que fue vocal de la Real Academia de la Historia en 1922, vocal del consejo de administración de Hidroeléctrica de Huesca y decano del Colegio de Abogados. Desde joven estuvo vinculado a la derecha altoaragonesa, en

---

<sup>31</sup> De los cinco diputados provinciales de esta adscripción política tan solo uno lo sería por la CEDA.

concreto al Partido Conservador. Su incursión plena en la política nacional se produjo cuando fue elegido diputado por Huesca por la coalición Acción Agraria Altoaragonesa, aunque, a diferencia de sus compañeros José Moncasi y José Romero Radigales, Lorenzo Vidal se integró en el grupo parlamentario de la CEDA. Anteriormente había desempeñado el cargo de diputado provincial en Huesca por diversos distritos, como Huesca, Benabarre – Tamarite y Fraga – Sariñena.<sup>32</sup> Durante la segunda legislatura desempeñó su labor parlamentaria en Cortes Generales en las comisiones de Hacienda, Industria y Comercio, Presupuestos, Reforma Constitucional y Tribunal de Cuentas.

José Moncasi Sangenis, aunque era oriundo de Zaragoza, pasó su infancia en Albelda; de ahí su relación con la provincia oscense. Se licenció y doctoró en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza. Años más tarde opositaría para ser profesor auxiliar en la Facultad de Derecho de Zaragoza. Fue diputado a Cortes por la circunscripción de Huesca en la segunda legislatura por el Partido Agrario. Con veintiséis años, fue el diputado más joven de la historia hasta ese momento. Durante esa legislatura estuvo adscrito a la Comisión de Instrucción Pública, como secretario segundo, y a la Comisión de Estado.

José Romero Radigales, natural de Graus, fue abogado, ganadero y propietario de tierras. Militó en el Partido Agrario y formó parte de Acción Agraria Altoaragonesa junto a los diputados José Moncasi y Lorenzo Vidal Tolosana. Fue elegido diputado por este partido y por la circunscripción de Huesca. En 1935 sería nombrado subsecretario de Agricultura y posteriormente fue ministro de Agricultura interino durante cuatro días,<sup>33</sup> durante los cuales presidió la asamblea general y anual de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Cataluña y clausuró la III Exposición Nacional de Cunicultura en Madrid.<sup>34</sup> Durante la legislatura estuvo adscrito a diversas comisiones: la de Actas, la de Marina —en la que fue vicepresidente—, la de Ley de Publicidad, la de Responsabilidades, la de Industria y Comercio y la de Hacienda y Comunicaciones Marítimas.

---

<sup>32</sup> Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés <[http://www.derechoaragones.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=102637&posicion=1&presentacion=pagina](http://www.derechoaragones.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=102637&posicion=1&presentacion=pagina)> [consulta: 23/6/2012].

<sup>33</sup> Ministro de agricultura interino durante la ausencia del titular, del 12 al 17 de agosto de 1935 (*BOE*, 13/8/1935 y 20/8/1935).

<sup>34</sup> “Visita del Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura a la Escuela Oficial y Superior de Avicultura de Arenys de Mar”, *Mundo Avícola*, XIV/162 (junio de 1935), p. 125 <[http://ddd.uab.cat/pub/munavi/munavi\\_a1935m6v9n162@reavicultura.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/munavi/munavi_a1935m6v9n162@reavicultura.pdf)> [consulta: 10/10/2012].

Joaquín Mallo Castán es el único diputado que repite de la anterior legislatura. Durante esta, elegido por Huesca por el Partido Radical, continúa su labor trabajando en las comisiones de Guerra, Industria y Turismo, Trabajo y Paro.

En esta segunda legislatura de la II República el Gobierno de Lerroux puso en marcha una ley de amnistía a la que solo podían acogerse los participantes en la insurrección del 10 de agosto de 1932 y que dejaba fuera a los anarquistas alzados el 8 de diciembre de 1933. Esta ley afectaría de lleno a la población oscense, ya que este territorio fue uno de los principales focos de la insurrección. Mientras tanto, en el Parlamento se exigía la ley de términos municipales y se derogaban las disposiciones de intensificación de cultivos realizados por el gobernador de Extremadura, lo que suponía el desahucio de miles de yunteros. Este tema debatido en el Congreso tendría oradores aragoneses como Mateo Azpeitia, diputado por Zaragoza, y José Romero Radigales, diputado por Huesca.

Además estaba el tema candente de la tierra en España: se anularon las expropiaciones de fundos de la nobleza hechos después del 10 de agosto de 1933 y se dejaba en manos de los terratenientes la elección del salario de los jornaleros. En todas estas discusiones tendrán bastante presencia los diputados agrarios oscenses, pero no por defender los intereses de la provincia, sino por ser ellos grandes propietarios de tierras. En ocasiones se les va a llenar la boca solicitando inversiones para acabar con el paro obrero, como cuando Romero Radigales se queja de la elevada cantidad de dinero que se dedica al presupuesto de Marina para construcciones en astilleros mientras —dice— se olvida el interior. Llegado el momento de la verdad, cuando se debate el “Proyecto de Ley regulando el arrendamiento de fincas rústicas”, los diputados agrarios plantean una serie de enmiendas, siempre intentando favorecer, todavía más, a la parte del propietario, como en el caso de la presentada al artículo siete, en la que solicita que, si en caso de revisión a la baja de la renta en un acto de conciliación esta quedara disminuida en el 25%, el propietario debería tener la opción de rescindir el contrato, algo que no es admitido por la comisión por una cuestión “de principios”.<sup>35</sup>

También en el apéndice 3 del *Diario de Sesiones* número 141<sup>36</sup> firman otra enmienda para evitar que los casos fortuitos que hagan disminuir la cosecha (sequías,

---

<sup>35</sup> *Diario de Sesiones*, 149, 29 de enero de 1935, p. 5929.

<sup>36</sup> *Diario de Sesiones*, 141, 19 de diciembre de 1934, apéndice 3.

tormentas, heladas) afecten a la cantidad que han de pagar los arrendatarios, arguyendo que cuando se producen cosechas extraordinarias los propietarios no reciben más dinero.<sup>37</sup>

La aprobación de esta ley en abril tendrá consecuencias nefastas para los arrendatarios y los pequeños campesinos en general, ya que, como nos recuerda José María Azpíroz, se produjo un inmediato aumento del paro entre los agricultores oscenses. Fue una ley perjudicial para muchos campesinos de la provincia que contó con el decidido apoyo de tres diputados por Huesca: Moncasi, Romero Radigales y Vidal Tolosana.<sup>38</sup>

En esta segunda legislatura serán también pocas las intervenciones de los diputados en asuntos de interés nacional y, como en la anterior, será en los asuntos militares donde más se prodigue uno de ellos, Romero Radigales, que por su condición de miembro de la Comisión de Marina intervendrá en varias ocasiones en las cuestiones relativas al presupuesto de Marina. También predominarán las intervenciones sobre temas referentes a la provincia oscense, muchos de ellos asuntos seculares que se remontan incluso al XIX y, en algunos casos, hoy en día siguen ocupando portadas de periódicos. Por un lado tenemos los problemas relacionados con el agua, tanto con la Confederación Hidrográfica del Ebro como con los Riegos del Alto Aragón; por otro, no podía faltar el debate ferroviario del Canfranc. Además tratarán otros temas aparentemente menores, como la construcción de carreteras y escuelas, el trabajo de los carteros, etcétera.

### *Canales de Aragón y Cataluña, Riegos del Alto Aragón y canal de Monegros*

Los canales que más presencia tienen en el Parlamento son el de Aragón y Cataluña y el de los Monegros, este último proyectado desde Riegos del Alto Aragón.

El canal de Aragón y Cataluña, que tiene sus orígenes en 1783, se verá inmerso durante la II República en la construcción y la consolidación de las infraestructuras en aquellos territorios carentes de ellas, consecuencia de los defectos producidos durante la construcción del canal. Esto generó un conflicto entre jornaleros y propietarios de tierras, así como deficiencias no subsanadas desde su construcción.

---

<sup>37</sup> *Diario de Sesiones*, 151, 31 de enero de 1935, pp. 5999-6000.

<sup>38</sup> AZPÍROZ PASCUAL, José María, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, Ayuntamiento, 1993, p. 211.

En relación con este tema tenemos constancia de dos ruegos formulados en 1935 por el diputado agrario José Moncasi para denunciar diversos problemas provocados por la falta de desagües a lo largo del canal, que causa filtraciones y encharcamientos que afectan a los regadíos.

A los diez años de finalizada la construcción del canal se inició la ejecución del plan de desagües para toda la zona regable. En 1920 se aprobó una real orden en la que se indicaba que parte de la red de desagües “debía ser construida íntegramente por el Estado y otra parte debía ser construida también por el Estado, pero con la aportación del 50 por 100 por parte de los particulares. Unos 60 kilómetros aproximadamente de desagüe debía construirse por parte del Estado y unos 195 por los particulares, con el auxilio del 50 por 100 por parte del Estado”.<sup>39</sup>

La crítica que realiza el diputado agrario es el descuido absoluto hacia este plan por parte del Estado, cuya consecuencia es que los particulares han sido quienes se han hecho cargo de la construcción de los desagües, usando su tiempo y su dinero. Así, de los 255 kilómetros que se acordó construir en 1920, solo se han realizado 99, de los cuales 55 los ha construido el Estado y 44 los particulares.

El ruego de José Moncasi apela a que lo esencial e indispensable es la construcción de desagües para el saneamiento de las fincas que se encuentran incultas debido a las filtraciones y los encharcamientos que sufren. Pide que se saneen los términos de “Albelda, Tamarite, Alcampel, Algayón, Binéfar, Altorricón, Binaced y otros de la provincia de Lérida”.<sup>40</sup>

Por otro lado, la historia de Riegos del Alto Aragón ha ido unas veces paralela a la de la Confederación, otras veces enfrentada y otras subordinada a ella. La creación de Riegos comprendía tres zonas —Sobrarbe, Somontano y Monegros—, con una extensión de 300 000 hectáreas, lo que supondría un aumento de una quinta parte de la superficie regable en España.<sup>41</sup> Las obras comenzaron en 1915 y avanzaron en función de la política y de los diferentes ministros de Agricultura que se sucedieron en el cargo.

Con la creación de la Confederación durante la dictadura de Primo de Rivera, los Riegos del Alto Aragón quedaron incluidos en ella, pero con la llegada de la

---

<sup>39</sup> *Diario de Sesiones*, 172, 15 de marzo de 1935, p. 6988.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

República la CHE perdió su autonomía y ello repercutió en que los Riegos recuperaran parte de la suya. A partir de ese momento surgió un enfrentamiento entre los partidarios de la Confederación y los de Riegos, y había diputados, como Ulled, que eran partidarios de la CHE y otros que lo eran de Riegos del Alto Aragón.

Dentro de este último organismo se desarrollaron las obras del canal de Monegros que hemos comentado anteriormente. La idea de llevar agua a las tierras de los Monegros queda plasmada en el Plan General de Canales de Riegos y Pantanos de 1902. Este proyecto inicial será modificado y se aportarán nuevas ideas hasta llegar al Proyecto de Riegos del Alto Aragón que será aprobado en 1913. En 1915 el Estado asumirá la responsabilidad de su ejecución, gracias a la presión de las ideas que Joaquín Costa legó a sus seguidores.<sup>42</sup>

Entre las obras proyectadas estaba el canal de los Monegros, dividido en dos partes: Monegros I, que comienza en el embalse de la Sotonera y termina en la sierra de Alcubierre, y Monegros II, que atraviesa la sierra de Alcubierre por un túnel para llevar el agua a las provincias de Huesca y Zaragoza. La obra se dividió en seis tramos: los cuatro primeros pertenecen a Monegros I, y los dos últimos, a Monegros II.<sup>43</sup>

El ruego que realizan los diputados oscenses tiene relación con la construcción del tercer tramo del canal, que corresponde a la fase Monegros I. Se presenta el 22 de febrero de 1935<sup>44</sup> al ministro de Obras Públicas y hace referencia a la subasta del “trozo cuarto del tramo tercero del Canal de los Monegros”, subasta que se adjudicó a la empresa Cubiertas y Tejados, S. A. El ruego, hecho en nombre de los interesados por Riegos del Alto Aragón, está destinado a que “se abrevien todo cuanto posible sea los trámites previos para dar comienzo a los trabajos, y que por lo que al contratista se refiere, el Ministerio le encarezca también la necesidad apremiante de que las obras se inicien sin pérdida de momento”.<sup>45</sup>

---

<sup>41</sup> *Diario de Sesiones*, 259, 13 de noviembre de 1935, p. 10534.

<sup>42</sup> <http://www.tardienta.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.107/idmenu.1044/chk.4d187a3ef4185044efc2c30338fe5293.html> [consulta: 22/10/2012].

<sup>43</sup> “Monegros II”, en *Gran enciclopedia aragonesa on line*, entrada <[http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\\_id=8944&tipo\\_busqueda=1&nombre=monegros&categoria\\_id=&subcategoria\\_id=&conImágenes=>](http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=8944&tipo_busqueda=1&nombre=monegros&categoria_id=&subcategoria_id=&conImágenes=>) [consulta: 22/10/2012].

<sup>44</sup> *Diario de Sesiones*, 164, 22 de febrero de 1935, p. 6596.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

José Moncasi apoya su petición en dos importantes fines que se podrían conseguir con la aceptación de este ruego. Los fines son “impulsar la trascendental obra de Riegos del Alto Aragón [...] y [...] mitigar la apremiante y angustiosa crisis de trabajo que todos los inviernos, pero en especial el actual, sufre la comarca donde la obra se va a llevar a cabo”.<sup>46</sup>

Relacionado con los Riegos del Alto Aragón en general está el ruego firmado por Vidal Tolosana, Moncasi y Romero Radigales que presentan en noviembre de 1935 en defensa de las obras comenzadas.<sup>47</sup> En esta iniciativa se quejan de que, por actuación del ministro de Agricultura anterior, los Riegos quedan sujetos a la potestad del Centro de Estudios Hidrológicos y, además, una orden ministerial de Manuel Marraco, reconocido enemigo de los Riegos del Alto Aragón,<sup>48</sup> somete las obras a revisión permanente, por lo que ven peligrar los derechos de riego de Sobrarbe, el Somontano y los Monegros, reconocidos en la Ley de 1913. Por ello, en su ruego al ministro solicitan la revocación de la Orden de 18 de septiembre impulsada por Marraco; no obstante, también piden que se le devuelva a la Confederación la autonomía que ha ido perdiendo en los años de la República.

Para ninguno de los dos ruegos tenemos constancia de contestación por parte del Ministerio, y, aunque Monegros es una obra completa, el conjunto de la obra prevista en el Plan Monegros – Cinca está todavía inconcluso.<sup>49</sup>

### *El ferrocarril de Canfranc*

Entre los temas tratados por los diputados oscenses no podía faltar el del ferrocarril de Canfranc, otro asunto, como el de los regadíos, del que se sigue hablando más de un siglo después de que se planteara por primera vez.

Las intervenciones en el Congreso de los Diputados nos sirven para trazar una historia de la de construcción de la línea del Canfranc desde el siglo XIX, cuando se

<sup>46</sup> *Diario de Sesiones*, 164, 22 de febrero de 1935, p. 6596.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> AZPIROZ PASCUAL, José María, *op. cit.*, pp. 140-147. El autor hace alusión a los enfrentamientos entre partidarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de Riegos del Alto Aragón.

<sup>49</sup> Página web de la CHE, entrada “Canal de Monegros” <<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=2323&idMenu=2227>> [consulta: 4/10/2012].

concibió como “el medio más directo de comunicación entre Madrid y París, como un lazo de unión entre Aragón y el Mediodía francés, como la vía natural y más económica para la exportación de los frutos levantinos a Francia y a las naciones del centro de Europa, y desde el punto de vista internacional, como la comunicación férrea más fácil entre Francia y el Norte de África”.<sup>50</sup> A través de las intervenciones de los diputados conocemos su desarrollo desde el 6 de octubre de 1877, cuando se concede la construcción del ferrocarril a la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, hasta su inauguración, en 1928.

A la vista de los esfuerzos invertidos y los avatares sufridos no es de extrañar que los diputados aragoneses expresen con vehemencia cuál es el sentir pasados seis años de la inauguración y presenten diversas iniciativas con la intención de revitalizar esta línea. Así, el 4 de abril de 1934<sup>51</sup> José Moncasi realiza un ruego que hace alusión a la frontera con Francia en Canfranc. Al inicio de su ruego indica que no va a hacer referencia al “olvido y desdén con que el Estado y la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España miran la línea de Canfranc (el anhelo y sueño de dos generaciones de aragoneses)”,<sup>52</sup> ya que el diputado Vidal Tolosana realizará una intervención sobre este asunto.

El ruego —o, mejor dicho, la pregunta— gira alrededor de un artículo publicado en la *Gaceta* sobre el nuevo tratado comercial con Francia. En él se alude a la creación de un servicio fitopatológico en los puestos aduaneros de Le Perthus y Latour-de-Carol, y Moncasi se pregunta “¿Por qué no se crea control fitopatológico en la frontera de Canfranc?”, si “se va a seguir la postergación de esta línea y de esta frontera” y si “no piensa abrirse la frontera de Canfranc al tráfico de frutas y hortalizas, a pesar de ser la mejor situada para dicho tráfico”.<sup>53</sup>

El ruego queda sin contestación en el *Diario de Sesiones*, pero veremos a continuación que el asunto de la estación de control fitopatológico va a ser central en todas las reivindicaciones sobre el Canfranc que realicen los diputados aragoneses, como en el ruego dirigido al ministro de Obras Públicas, al de Comunicaciones y al de Industria y Comercio que pocos meses después presenta y defiende el diputado Lorenzo

---

<sup>50</sup> *Diario de Sesiones*, 168, 1 de marzo de 1935, p. 6664.

<sup>51</sup> *Diario de Sesiones*, 62, 4 de abril de 1934, p. 2014.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

Vidal Tolosana,<sup>54</sup> en el que solicita que se impulse la línea del Canfranc con una serie de medidas concretas: revisión de tarifas, restablecimiento de paquetes postales comerciales y exportación a Francia de frutas y hortalizas. Todo ello para que Canfranc sea “elemento propulsor de la economía aragonesa como parte importante y muy calificada de la economía nacional”.<sup>55</sup>

Como hemos visto, el Canfranc fue también motivo de preocupación de casi todos los diputados aragoneses, los de Zaragoza incluidos. Así, esta interpelación la presenta el diputado por Zaragoza Jesús Comín, y en ella intervendrán los diputados por Huesca Vidal Tolosana, Romero Radigales y Moncasi, así como el diputado federal Melchor Mairal y el ministro interpelado, en este caso el de Obras Públicas, José María Cid. En la introducción Comín resume con claridad el malestar aragonés debido al nulo uso de la obra tras el esfuerzo tan grandioso realizado por la población:

Pero, señores Diputados, han pasado seis años, y los aragoneses advertimos con tristeza unas veces, con indignación otras, que todo aquel esfuerzo de nuestros padres para acabar la obra tan ansiada, en que tantas esperanzas puso nuestro pueblo, viene siendo trabajo perdido, energías en vano gastadas, dinero en balde despilfarrado, porque resulta que la obra internacional del Canfranc es una obra muerta, y en ese fracaso no se sabe qué mirar antes, qué condenar más, si el descuido de los unos o la negra codicia, el ciego egoísmo de los otros, de esas Empresas que no se dan cuenta de que las obras como esta no se acaban para que ellas organicen su beneficio con medida y cálculo, sino, primero y principalmente, para crear riqueza nacional.<sup>56</sup>

Jesús Comín destaca en primer lugar un problema técnico que tiene que ver con las características de la complicada orografía de la zona, que harían necesaria la utilización de locomotoras de doble tracción o, mejor todavía, la electrificación de la rampa Jaca – Canfranc. En su respuesta, el ministro echa balones fuera sobre las “máquinas-montaña”<sup>57</sup> y respecto a la electrificación dice “que no hay que tener ilusiones en cuanto a acometer una empresa de la cuantía que habría de significar la electrificación de esa

<sup>54</sup> *Diario de Sesiones*, 98, 13 de junio de 1934, p. 3653.

<sup>55</sup> *Ibídem*.

<sup>56</sup> *Diario de Sesiones*, 168, 1 de marzo de 1935, p. 6765.

<sup>57</sup> Suponemos que se refiere a las máquinas Garratt, de dos cuerpos que funcionan como uno solo y proporcionan una enorme adherencia. WAIS Y SAN MARTÍN, Francisco, *Historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid, Editorial Española, 1974.

rampa”. Es de desear que no se hicieran ilusiones, porque más de setenta y cinco años después ese tramo sigue sin electrificarse.<sup>58</sup>

Pero no es el único problema que aduce Jesús Comín, ya que a este, de tipo técnico, va a sumar otros de carácter distinto. El primero es el económico: pide igualdad de tarifas y que la exportación naranjera se divida en tres sectores, los dos ya existentes por Irún y Portbou y uno central por Canfranc. Igual que antes, todo esto será rebatido por el ministro, que echará la culpa del alto precio del transporte a los seis últimos kilómetros de la línea antes de la frontera, que son gestionados por Francia, en concreto por la Compagnie du Midi, que proporciona la energía eléctrica en ese tramo cobrando “20 céntimos de oro por cada eje de locomotora o vagón”.

Entre las excusas del ministro hay otras de segundo orden, como que las naranjas se hielan a su paso por Canfranc o que la línea del Canfranc no es de doble vía, frente a las otras que sí lo son, aunque sobre todo carga las tintas contra Francia por no establecer en su frontera el servicio de control fitopatológico. Excusas que, como vamos a ver, no convencen a los tres diputados oscenses que intervienen a continuación. Los tres aluden al comienzo de sus intervenciones a la esperanza que toda una población tenía en este trazado ferroviario, y los tres continúan rebatiendo las excusas del ministro; eso sí, siempre tratándolo con el máximo respeto y echando culpas a ministros anteriores, puesto que el actual no deja de ser compañero de grupo parlamentario de los diputados por Huesca. A pesar de ello, Moncasi va a realizar críticas más duras, ya que está convencido de que el estado de abandono del Canfranc se debe a “incuria de la Compañía Explotadora y a incuria y abandono de los poderes públicos”. Sobre la compañía argumenta que tiene garantizado “un mínimo de interés al capital que invirtió”, de modo que, al explotar la misma compañía otras dos líneas similares, fomenta el paso por las otras dos, ya que en la central tiene una garantía del Estado. Tampoco comparte que sea necesaria la electrificación, algo en lo que también abunda su compañero Vidal Tolosana. Por otro lado, Romero Radigales acusa igualmente al Estado de favorecer a Cataluña antes que a Aragón, acusación de la que se defenderá el ministro en una réplica posterior. Sobre el asunto de las bajas temperaturas los tres diputados coinciden en minimizar este problema, primero negando que sea

---

<sup>58</sup> <http://www.pirineosordesa.com/patrimonio/139-el-ferrocarril-zaragoza-canfranc-pau> [consulta: 24/10/2012].

cierto y después diciendo que en caso de que lo fuera solo ocurriría un par de meses al año, y además se podría solucionar utilizando materiales más modernos, *containers*.

Ninguno tiene puestas muchas esperanzas en la resolución. Romero Radigales dice que “seguimos con el Canfranc muerto completamente” y que para los aragoneses “pesa como una losa de plomo”,<sup>59</sup> Vidal Tolosana habla de la “injusta postergación que sufre el ferrocarril de Canfranc”<sup>60</sup> y Moncasi dice que “ha sido estéril el esfuerzo de varias generaciones”. A pesar de ello, todos tienen puestas sus esperanzas en la visita que el ministro va a realizar a la estación, pues ha anunciado que va a salir “mañana mismo” para el domingo recoger datos “sobre el terreno” y darle la mejor solución. Esta visita del ministro José María Cid, acompañado del diputado por Zaragoza y ministro de Hacienda Manuel Marraco, queda reflejada en la prensa local,<sup>61</sup> que nos relata que incluso pasaron a la parte francesa por el túnel internacional en un viaje de cortesía ofrecido por la Compagnie du Midi. Por lo que observamos, este hecho desató de nuevo la euforia y la esperanza de las gentes de Aragón. Una esperanza que se vería frustrada de nuevo hasta la II Guerra Mundial, cuando el Canfranc tuvo una época dorada en cuanto a tráfico, en un contexto en el que pocos aragoneses quisieron verse envueltos.

Hoy, más de setenta y cinco años después de esta interpelación, seguimos a vueltas con el Canfranc, ya no para pedir que se potencie, sino para que se reabra. Una discusión más que secular, que viene desde el siglo XIX y para la que en el XXI todavía no hemos encontrado una solución. Tal vez, como apuntaba el diputado Mairal,<sup>62</sup> que también intervino en el transcurso de la interpelación, el Canfranc tuvo dos problemas: el primero, el estar explotado por una compañía privada que ponía por delante el interés de los *lobbies* aduaneros;<sup>63</sup> el otro, el ser tratado como un problema parcial, regional, cuando en realidad el problema del ferrocarril en España se debió tratar de una manera total.

<sup>59</sup> *Diario de Sesiones*, 168, 1 de marzo de 1935, p. 6771.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> “Notas de la semana”, *El Pirineo Aragonés*, 2710 (9 de marzo 1935), p. 3.

<sup>62</sup> *Diario de Sesiones*, 168, 1 de marzo de 1935, p. 6775.

<sup>63</sup> PARRA DE MAS, Santiago, “El ferrocarril del Canfranc”, *Economía Aragonesa*, 13 (diciembre de 2000), pp. 52-87 <[http://bases.cortesaragon.es/bases/NDocumen.nsf/b4e47719711a1d49c12576cd002660cc/e966d96077aad321c125743b0034945b/\\$FILE/\\_ra2g6eqbec5pi0p35edi6akj5eo\\_arag\\_oclhmurjfdm2gm2\\_.pdf](http://bases.cortesaragon.es/bases/NDocumen.nsf/b4e47719711a1d49c12576cd002660cc/e966d96077aad321c125743b0034945b/$FILE/_ra2g6eqbec5pi0p35edi6akj5eo_arag_oclhmurjfdm2gm2_.pdf)> [consulta: 25/10/2012].

*Otros temas tratados por los diputados*

Además de estos asuntos de importancia secular, los diputados oscenses también se ocuparon de otros relacionados con la provincia, aunque en comparación con la labor desarrollada por los diputados zaragozanos se observa un menor interés por cuestiones como la construcción de escuelas, la conservación de monumentos y las obras públicas. Aun así, vamos a ver peticiones sobre la situación de las cárceles en Huesca, la contratación de obreros para la construcción de una escuela en San Esteban de Litera, los problemas de los carteros oscenses<sup>64</sup> o la construcción de una carretera entre el puente de El Grado y el puente de Susía.

El 7 de marzo de 1934<sup>65</sup> José Moncasi realiza un ruego al ministro de Trabajo sobre la contratación de obreros para la construcción de una escuela pública en San Esteban de Litera en el que manifiesta que el alcalde de esa población decide qué obreros son los que deben trabajar, y son aquellos que están afiliados “a un determinado Centro político de dicha localidad”. Denuncia el hecho de que a determinados obreros que habían votado a la candidatura agraria “se les ha negado sistemáticamente el derecho a trabajar”.<sup>66</sup> Moncasi dice haber acudido en varias ocasiones al gobernador civil sin ningún resultado, por lo que apela al ministro de Trabajo para que aplique el artículo 13 de la ley de colocación obrera contra el alcalde de San Esteban de Litera, a través del cual se “faculta al ministro para obligar a los patronos a aceptar a los obreros y obligar a estos a que trabajen para los patronos”.<sup>67</sup> No sabemos si el ministro llegaría hasta tal punto, pero, sea como fuere, la escuela fue construida y terminada en ese año, como comprobamos a través de una noticia recogida en la prensa que comenta que en 2009 se realizó en la propia escuela una exposición donde se podía contemplar su historia desde 1934 hasta época actual.<sup>68</sup>

---

<sup>64</sup> El 5 de noviembre de 1935 Lorenzo Vidal Tolosana, junto a José Romero Radigales y José Moncasi, presenta un ruego al ministro de Comunicaciones para exponer la situación de desigualdad en la que se encuentran los carteros y los peatones rurales de la provincia de Huesca por la mala situación tanto laboral como de retribución que sufren. *Diario de Sesiones*, 254, 5 de noviembre de 1935, p. 10312.

<sup>65</sup> *Diario de Sesiones*, 46, 7 de marzo de 1934, p. 1377.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> “Broto inaugura el remodelado colegio de San Esteban de Litera”, *Diario del Alto Aragón*, 22 de marzo de 2009, p. 11.

Los ruegos presentados nos sirven también para intuir el grado de presión al que estaba sometida la población oscense, algo que se puede deducir del referido a la situación en las cárceles de Huesca. Debido a la insurrección anarquista de diciembre de 1933 la provincia de Huesca fue declarada de “vigilancia preferente”,<sup>69</sup> lo que significó un aumento de los medios de represión destinados a la provincia. A esto hay que sumar la presión sobre las fuerzas de izquierda, que fue en aumento conforme avanzaba en el tiempo el Gobierno de Lerroux, algo que también tuvo su repercusión en Huesca y que se encuentra perfectamente estudiado en la tesis doctoral de José María Azpíroz Pascual.

Así, entre el repunte de la violencia anarquista y la excesiva presión de las instituciones, las cárceles de Huesca se estaban quedando pequeñas, por lo que, a petición del Ministerio de la Gobernación, se habilitó el antiguo cuartel de Jaca como prisión. Un problema a la hora de pagar las obras origina un ruego firmado por los diputados de Acción Agraria Altoaragonesa Vidal Tolosana, Moncasi y Romero Radigales. El 10 de abril de 1934 se lee esta iniciativa dirigida a los ministros de la Gobernación y de Justicia.<sup>70</sup> Según los diputados oscenses, el Ayuntamiento de Jaca se negó a dar ese uso al cuartel por no disponer de fondos para acometer su acondicionamiento, pero el Ministerio de la Gobernación ordenó que se llevara a cabo la obra y que posteriormente el Gobierno aportara lo que se hubiese gastado. Una vez hechas las reformas, con la ayuda de “industriales” que se apresuraron a “ponerse al lado de las autoridades” para que el edificio tuviera “gran consistencia, dada la calidad de los presos que allí debían estar reclusos”,<sup>71</sup> el pago quedó pendiente.

Pero no debió de ser suficiente con habilitar esa nueva cárcel. Muestra de que la represión iba en aumento a lo largo del bienio es que casi un año después, el 15 de marzo de 1935,<sup>72</sup> José Moncasi realizó un ruego que hacía referencia, de nuevo, al problema penitenciario en la provincia de Huesca, motivado por el hecho de que en los seis últimos meses se habían producido dos evasiones de presos. La más reciente había sido la de diez “reclusos condenados a penas muy graves por estar complicados en un atentado contra la Guardia Civil, en los sucesos de Diciembre, del que resultaron muertos

---

<sup>69</sup> AZPIROZ PASCUAL, José María, *op. cit.*, p. 168.

<sup>70</sup> *Diario de Sesiones*, 65, 10 de abril de 1934, pp. 2139-2140.

<sup>71</sup> *Diario de Sesiones*, 156, 8 de febrero de 1935, p. 6221.

<sup>72</sup> *Diario de Sesiones*, 172, 15 de marzo de 1935, pp. 6988-6990.

algunos guardias”. Estas evasiones son debidas, según Moncasi, al mal estado de la cárcel, que “no solo no reúne condiciones de seguridad, sino tampoco de salubridad”.<sup>73</sup>

A pesar de las aparentemente buenas intenciones, es revelador que la preocupación de estos diputados sea la construcción de más cárceles, mientras que en ningún momento se plantean analizar cuáles son los motivos del incremento de la población reclusa ni elaborar medidas sociales que acaben con los enfrentamientos.

Más constructiva es la propuesta sobre obras públicas planteada en 1935. Es un ruego que el 13 de febrero de 1935 presenta el diputado Joaquín Mallo al ministro de Obras Públicas para la financiación de la construcción de una carretera entre el puente de El Grado y el puente de Susía. Esta petición tiene varios objetivos. El primero es el de acelerar y facilitar la construcción de la presa de Clamosa y el primer tramo del canal del Cinca “para ir poniendo en riego las 80 000 hectáreas que de Barbastro, sus comarcas y parte de Monegros han de regarse de dicho pantano”. Esto, además, reduciría el tramo El Grado – Abizanda en 30 kilómetros. En segundo lugar, su construcción ayudaría a reducir el paro obrero de la zona. Por último, y para convencer de las bondades que supondría la realización de esa vía, el diputado alude a los distintos ahorros que proporcionaría, que podrían servir para recuperar la inversión, como el de evitar la construcción de caminos de servicio para la presa y el canal, que con esa carretera ya no serían necesarios, o el que se produciría en los gastos de transporte agrícola, que calcula en más de 15 pesetas por tonelada, debido a que se facilitaría la comunicación con la primera carretera transpirenaica, de la que “solo faltan unos 14 kilómetros” desde Broto.

Todavía se trataron otros asuntos en esta legislatura, como los referentes al Estatuto de Cataluña, a la ley municipal, etcétera, pero hemos preferido centrarnos en los que estaban directamente relacionados con Huesca y su provincia o en aquellos en los que los diputados oscenses tuvieron un protagonismo especial.

### TERCERA LEGISLATURA

A partir de 1934 el Partido Radical va perdiendo apoyos paulatinamente. Al gobierno en solitario hay que sumarle la escisión sufrida en 1934 con la salida del

---

<sup>73</sup> *Diario de Sesiones*, 172, 15 de marzo de 1935, p. 6989.

partido de Martínez Barrio, que funda el Partido Radical Demócrata. Lerroux dependía en exceso de la CEDA para poder gobernar, y esto le lleva en octubre de 1934 a contar con tres ministros cedistas en el Ejecutivo. Este hecho, sumado al clima prerrevolucionario existente debido al freno impuesto por el Gobierno a las reformas aprobadas en 1932, desembocó en la Revolución de Octubre. En Aragón este movimiento huelguístico no tuvo mucho arraigo, a excepción de la comarca de las Cinco Villas, donde serían Mallén, Uncastillo, Tauste y Ejea de los Caballeros las localidades que lo secundaron. A partir de 1935 el Partido Radical estaba desacreditado. El escándalo del estraperlo terminó de hundirlo. Alcalá Zamora mandó formar un nuevo Gobierno a Manuel Portela Valladares, que no contó con la CEDA.

Durante este periodo se van vislumbrando las nuevas coaliciones que se presentarán en las próximas elecciones de 1936. En marzo de 1934 se crea Izquierda Republicana, con Manuel Azaña como máxima figura. Será en estas mismas fechas cuando Izquierda Republicana nazca en Huesca como consecuencia de la unión de Acción Republicana, el Partido Republicano Radical Socialista Independiente y ORGA. Además, en mayo de 1934 se crea la agrupación local oscense de esta coalición de partidos, presidida por Sixto Coll y dirigida por personalidades como Manuel Sender, Ildefonso Beltrán, Jesús Gascón de Gotor, Mariano Santamaría o Miguel Pérez. También desde esta época se van creando los puentes entre socialistas y comunistas que darán lugar al Frente Popular el 15 de enero de 1936. La derecha también se coaligará, para crear la unión de la CEDA, los tradicionalistas y los monárquicos en el Bloque Nacional.

En estas elecciones la participación fue elevada: en España votó el 72% de la población, y en Aragón, el 70,5%. El vencedor fue el Frente Popular, que en Aragón triunfó en Zaragoza capital y en la mayor parte de la provincia de Huesca; en la provincia de Zaragoza y en Teruel ganó el Bloque Nacional.

De los cinco diputados por Huesca, cuatro serán del Frente Popular y uno del Bloque Nacional. Tres de los elegidos repetirán en sus escaños: Moncasi y Mallo Castán provienen de la legislatura anterior (hay que anotar que Mallo Castán fue elegido en las tres legislaturas de la República), y Lana Sarrate, de la primera. Se sumarían dos diputados “nuevos”: Ildefonso Beltrán Pueyo, de Izquierda Republicana, y Julián Borderas Pallaruelo, del PSOE. Así, estos fueron los diputados elegidos para la tercera legislatura:

— José Moncasi Sanganís, que aparecerá en la ficha del Congreso como profesor temporal de la Universidad de Zaragoza, por lo que podemos afirmar

que obtuvo la plaza durante la legislatura anterior. Durante esta tercera, elegido por Acción Agraria Aragonesa y enmarcado en la CEDA, trabajó en las comisiones de Agricultura, Comunicaciones —donde desempeñó el cargo de secretario—, Gobernación y Suplicatorios.

- Joaquín Mallo Castán, que en esta legislatura tendrá presencia en las comisiones de Comunicaciones, Obras Públicas y Presidencia —en todas ellas como suplente—, así como en la del Tribunal de Cuentas.
- Casimiro Lana Sarrate repite como diputado, ya que fue elegido en la primera legislatura. Trabajó en la Comisión de Comunicaciones como suplente y en la de Obras Públicas con el cargo de vicepresidente.
- Ildefonso Beltrán Pueyo será diputado por primera vez en el periodo de la República, y lo será por el Frente Popular, en concreto por Izquierda Republicana. Fue profesor y republicano muy activo en Huesca. En octubre de 1934 era inspector jefe de Educación de Huesca. Destacado freinetista,<sup>74</sup> impulsó la renovación pedagógica en la provincia de Huesca. Además fue colaborador del *Boletín de Educación de Huesca*. Militó en el Partido Radical Socialista, que en 1935 se integró en Izquierda Republicana. Estuvo afiliado a la UGT y fue militante de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), en la que solicitó su ingreso en 1931. En junio de 1935 fue nombrado inspector de Primera Enseñanza en Guipúzcoa, puesto al que tuvo que renunciar, con una excedencia, al ser elegido candidato por Izquierda Republicana para las Cortes Generales. Así fue elegido diputado para esta tercera legislatura por el Frente Popular, aunque casi no hay constancia de sus intervenciones en el Parlamento debido a que no hubo tiempo material para ello. Durante esta legislatura fue elegido como suplente para la Comisión de Instrucción Pública y Sanidad.
- Julián Borderas Pallaruelo, *el Sastre*, nació el 9 de enero de 1899 en Bescós de la Garcipollera (Huesca). De familia humilde, empezó a trabajar como

---

<sup>74</sup> Proyecto de escuela creado por el francés Célestin Freinet donde se enseñaba al niño a pensar con un sistema democrático y se educaba en la cultura participativa sin notas de obediencia y sin sometimiento a las directrices del capitalismo. MAINER BAQUÉ, Juan, *La forja de un campo profesional: pedagogía y didáctica de las ciencias sociales en España (1900-1970)*, Madrid, CSIC, 2009.

aprendiz de sastre por los pueblos del Pirineo aragonés, actividad que posteriormente le llevó a Madrid y a París. Allí perfeccionó el oficio y en 1923 decidió montar un taller propio en Jaca. Afiliado al Partido Socialista y la UGT desde marzo de 1924, en 1928, junto a Alfonso Rodríguez, *el Relojero*, y Mariano Vizcarra funda la Agrupación Socialista de Jaca, la primera de la provincia de Huesca. Formó parte de la facción civil en la sublevación de Jaca de 1930 junto con Antonio Beltrán Casana, *el Esquinazau*, y el mencionado Alfonso Rodríguez. El fracaso de la sublevación hizo que estuviera en la cárcel hasta la proclamación de la República, cuando se concedió la amnistía. También cosió la enseña tricolor que ondearía en el Ayuntamiento de Jaca en 1930, a petición de Fermín Galán, enseña que se convertiría en la bandera de la II República. Fue uno de los socialistas más destacados de la provincia de Huesca, de facción largocaballerista. Tomó partido y acción en las múltiples huelgas que se convocaron y fue encarcelado tras los sucesos de octubre de 1934. En febrero de 1936 fue candidato socialista por el Frente Popular y salió elegido. Así se convirtió en el primer diputado socialista por la provincia de Huesca de la historia. Durante esta legislatura desarrolló su labor parlamentaria en varias comisiones: Agricultura, Defensa Nacional —como suplente—, Industria y Comercio, y Presupuestos —como suplente—.

En abril de 1936 las Cortes destituyeron a Alcalá Zamora como presidente de la República y un mes más tarde fue elegido para sustituirlo, por el Frente Popular, todo el centro y las nacionalidades, Manuel Azaña. Este, tras el intento fallido de Indalecio Prieto de conformar Gobierno, encarga la tarea a Casares Quiroga. Pero este nuevo Gobierno solo duraría algo más de un mes. La ola de violencia desatada para desestabilizarlo, las divisiones internas del Frente Popular y el golpe de Estado que la derecha más radical llevaba preparando desde 1934, si no fue antes, provocaron el estallido de la cruenta guerra civil que asoló el territorio español y lo sumió con posterioridad en una dictadura durante cerca de cuarenta años.

La mayoría de los diputados a Cortes Generales sufrieron la brutal represión que los elementos franquistas ejercieron durante esos primeros meses de guerra; también algunos, como Moncasi, serían víctimas de la violencia anarquista. Vamos a intentar realizar un breve repaso de las vicisitudes pasadas por estos protagonistas de la experiencia política democrática de esos años de República, pero, como veremos, es difícil seguir la pista de muchos de ellos y creemos justo y necesario que en el futuro se

dedique un trabajo de investigación más exhaustivo que nos ayude a conocer el destino de esos diputados.

Ildefonso Beltrán Pueyo estuvo presente el 19 de julio de 1936 en la reunión que tuvo lugar en el Gobierno Civil de Huesca, que fue presidida por Agustín Carrascosa Carbonell y en la que participaron Ramón Acín, Pedro Cajal y otros dirigentes del Frente Popular. En ella se decidió no repartir armas a la población.<sup>75</sup> Sabemos que se exilió tras el estallido de la Guerra Civil, pero ignoramos el país de destino.<sup>76</sup> Tampoco conocemos la fecha de su muerte. No tenemos más noticias de él, excepto la de que su hermana Pilar Beltrán Pueyo<sup>77</sup> fue fusilada durante el sangriento mes de agosto de 1936.

Julián Borderas Pallaruelo fue parte activa en la defensa de la República. El mismo 18 de julio tuvo que huir de Jaca tras enfrentarse a los sublevados. Fue uno de los organizadores del Batallón del Alto Aragón, donde ocupó el cargo de comisario, el mismo que desempeñó en la 130.<sup>a</sup> Brigada Mixta del Ejército Popular Español y, en 1937, en el X Cuerpo de Ejército. Finalizó la Guerra Civil como comisario general de Ingenieros en Barcelona. Trabajó para reestructurar el Frente Popular, así como el partido y el sindicato altoaragoneses. Fue uno de los diputados que asistieron a la última reunión de las Cortes republicanas en el interior, celebradas en el castillo de Figueras. La experiencia de la guerra hizo que abandonara su postura largocaballerista para abrazar las tendencias prietistas.

En febrero en 1939 se exilió a Francia, pero su viaje no había concluido todavía. En 1940 estuvo en el campo de concentración de Agde, consiguió escaparse y viajar a Marsella. Fue capturado en Argel y estuvo en diversos campos de trabajo en África. Finalmente, en 1941 consiguió subirse al barco Quanza, que le llevaría hasta México. Allí se convirtió en uno de los socialistas en el exilio más destacados y fue uno de los hombres de confianza de Indalecio Prieto. En 1942 fue vocal en la ejecutiva de la Minoría Socialista; en 1945, contador de la primera ejecutiva de la Agrupación Socialista Española en México. También ocupó los cargos de vicepresidente y secretario de

---

<sup>75</sup> Web de la Fundación Ramón y Katia Acín <[http://www.fundacionacin.org/index.php/ramon/detalle\\_personaje/27/](http://www.fundacionacin.org/index.php/ramon/detalle_personaje/27/)> [consulta: 10/10/2012].

<sup>76</sup> <http://victimasguerracivilespaniola.blogspot.com.es/2010/03/listado-de-exiliados-republicanos.html> [consulta: 20/10/2012].

<sup>77</sup> Pilar Beltrán Pueyo ejerció de maestra en Sabiñánigo y fue fusilada el 23 de agosto de 1936 en Jaca. Información extraída de LIÉBANA COLLADO, Alfredo, "La colaboración de Castelao con la Federación de Enseñanza de

la minoría parlamentaria socialista, vicepresidente del Centro Republicano Español, vocal de la editorial Pablo Iglesias, presidente de la Peña Joaquín Costa y miembro de la Benéfica Hispana.

Siguió ejerciendo su profesión y fue uno de los sastres más solicitados. Trabajó para Indalecio Prieto, Agustín Yáñez, ministro de Educación del PRI, y Yuri Gagarin, e incluso realizó el vestuario para alguna película mexicana. Murió en México a la edad de ochenta y un años, tras una larga e intensa vida.

Casimiro Lana Sarrate se exilió a Argentina, donde siguió ejerciendo de ingeniero. Fue delegado del Rotary International<sup>78</sup> en Buenos Aires durante la década de 1940<sup>79</sup> y miembro del Comité de Clasificación del Club Rotary de esa misma ciudad en 1958.<sup>80</sup> Tenemos constancia de diversos artículos y obras publicadas en torno a los años 1944 y 1945.<sup>81</sup> Además, el 26 de julio de 1946 firmó un memorando junto con otros empresarios para apoyar la creación de una universidad privada en Buenos Aires.<sup>82</sup> En enero de 1945 murió su madre en Barcelona. A través de su esquela<sup>83</sup> podemos saber que Casimiro no fue al entierro por estar en el exilio.

Lana falleció en Buenos Aires en 1961, a la edad de sesenta y nueve años. El Club Rotary de esa ciudad le rindió un homenaje póstumo como socio fallecido ese año, y al siguiente, otro por el aniversario de su muerte.<sup>84</sup>

De Joaquín Mallo Castán solo tenemos constancia en dos ocasiones. En la primera, el 4 de diciembre de 1936, se solicitaba que compareciera en el juicio donde “el

---

UGT mientras Valencia es capital de la República”, web de la Fundación Bernardo Aladrén <<http://www.fundacion-aladren.com/index.php?destino=articulo&vari=487>> [consulta: 15/9/2012].

<sup>78</sup> Este club es un círculo cuyas actividades se relacionan con la educación, la salud, el medio ambiente, las relaciones internacionales y la cultura. Sus socios son empresarios y profesionales de diferentes áreas influyentes en su comunidad.

<sup>79</sup> <http://www.rotaryclubdemalvin.com/socios/aniversario-avellaneda.html> [consulta: 29/7/2012].

<sup>80</sup> *Historia del Club Rotary de Buenos Aires*, t. III: 1956-1980 <<http://rotaryba.com.ar/3HistoriaRCBA.pdf>> [consulta: 15/10/2012].

<sup>81</sup> GIRAL, Francisco, *Ciencia española en el exilio (1939-1989): el exilio de los científicos españoles*, Barcelona, Anthropos, 1994.

<sup>82</sup> BARSKY, Osvaldo, Graciela JIMÉNEZ Y Juan Carlos del BELLO, *La universidad privada argentina*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007, p. 65.

<sup>83</sup> *La Vanguardia*, 18 de enero de 1945, p. 7.

<sup>84</sup> *Historia del Club Rotary de Buenos Aires*, cit.

procurador D. Conrado Coarasa Nogués, en representación de los cónyuges D. Francisco Audina Sarasa y D.<sup>a</sup> Adela Polo Bailac”,<sup>85</sup> le reclamaba 7029,35 pesetas, pero no se indican los motivos de esta deuda. La otra es el 28 de febrero de 1938, cuando fue buscado por el Juzgado Instructor Especial de Incautaciones de Bienes en Huesca. Se le cita a comparecer en el plazo de ocho días al encontrarse en paradero desconocido para probar su defensa.<sup>86</sup> A partir de aquí perdemos su pista: no se sabe si se exilió o murió.

A José Moncasi Sangenís el estallido de la Guerra Civil le sorprendió en Barbastro, donde fue arrestado el 20 de julio.<sup>87</sup> Lo llevaron a la cárcel de Barbastro junto con otros detenidos y el 29 de julio de 1936 fue fusilado<sup>88</sup> junto a su hermano Francisco y otros tres familiares, probablemente por las milicias anarquistas. Moncasi fue asesinado con tan solo veintinueve años. En su puesto de la Universidad fue sustituido por Juan Antonio Cremades, compañero suyo en el Parlamento y en el partido por Zaragoza.<sup>89</sup>

Tras el golpe de Estado de 1936, Rafael Ulled Altemir fue detenido y encarcelado en el buque prisión Uruguay. Algunos testimonios nos cuentan que murió allí, mientras que otros nos dicen que en 1937 fue sacado del barco y fusilado por unos anarquistas, víctima de la persecución que sufrieron los lerrouxistas.

Lorenzo Vidal Tolosana será uno de los que dirija la represión en Huesca después del golpe de Estado. En 1937 marcha a Zaragoza y continúa ejerciendo de abogado. Llega a ser vicepresidente del Banco Zaragozano.

De Tomás Peiré Cabaleiro tenemos datos que nos aportan una visión tanto de su personalidad, orientada a su propia supervivencia, como de las prácticas políticas del momento. Sabemos, por ejemplo, que en 1936 se negó a defender en un juicio militar a quien había sido su amigo, el general Batet, que envió una carta a su “distinguido amigo y compañero” para solicitarle que fuera su abogado en el consejo de guerra. Peiré jamás le contestó.<sup>90</sup> Por el contrario, sabemos que uno de sus hermanos, Primitivo

---

<sup>85</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 68, 27 de diciembre de 1936, p. 6.

<sup>86</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 113, 23 de abril de 1939, p. 14.

<sup>87</sup> “El terror rojo en el Alto Aragón”, *ABC*, ed. Andalucía, 15 de diciembre de 1936, p. 12.

<sup>88</sup> [http://www.dpz.es/turismo/multimedia/no\\_editados\\_patronato/varios/Viajararagon/03-08viajararagon2.pdf](http://www.dpz.es/turismo/multimedia/no_editados_patronato/varios/Viajararagon/03-08viajararagon2.pdf) [consulta: 5/10/2013].

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> RAGUER SUÑER, Hilari, *op. cit.*, p. 128.

Peiré, a pesar de quedar en territorio nacional tras el golpe, consiguió pasar a zona republicana y permaneció fiel al Gobierno legítimo.<sup>91</sup> A ello podemos añadir el dato proporcionado por Gabriel Cardona, que apunta que en 1940 Tomás participó en una conspiración contra Franco cuando intentó atraerse a la diplomacia norteamericana y a los sectores monárquicos. Parece que al único al que fue siempre fiel fue a su pagador, Juan March, ya que hasta su muerte nunca dejó de trabajar en el Grupo March.<sup>92</sup>

Los escasos datos que tenemos de José Romero Radigales están relacionados con una propiedad que tenía en el Pirineo oscense. La conocida por el nombre de *Torre Romero* (en la actualidad *Torre Pentineta*, también llamada *Villa Elena*) fue requisada en 1936 por la FETE para ser usada como colonia infantil para niños refugiados.<sup>93</sup> Este caserón modernista es descrito como “una lujosa y moderna finca de recreo, espaciosa y dotada de los mayores adelantos (agua caliente, lavadora, etc.) y que incluso contaba con una capilla que fue convertida en sala de cine”. Los impulsores de esta colonia infantil la bautizaron con el nombre de *Joaquín Costa*.<sup>94</sup> Después de 1938 la torre volvió a pertenecer a José Romero Radigales. Poco más sabemos de este diputado, que llegó a emparentar con Miguel Maura por la boda de su hijo José Romero Valenzuela con la hija de Maura, Josefa Maura y López de Carrizosa, boda que se celebró el 23 de marzo de 1936 en la iglesia de la Concepción de Madrid. Tal vez esta falta de datos se deba a que fue eclipsado por la figura de su hermano, Sebastián, cónsul en Atenas que salvó a más de 800 judíos, por lo que es conocido como uno de *los Schindler españoles*.<sup>95</sup>

## CONCLUSIONES

A través del estudio de la labor parlamentaria de los diputados de Huesca hemos querido poner en valor tanto el sistema político democrático como el período histórico

<sup>91</sup> <http://www.aulamilitar.com/OFICIALESCASTELLON.hts> [consulta: 25/10/2012].

<sup>92</sup> CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 126.

<sup>93</sup> <http://www.raco.cat/index.php/Ripacurtia/article/view/28756/50712> [consulta: 10/10/2012].

<sup>94</sup> BRAVO SUÁREZ, Carlos, “Las colonias infantiles en Ribagorza durante la Guerra Civil: reseña sobre *Los niños del frente* de Enrique Satué Oliván (IEA, 2003)” <<http://www.raco.cat/index.php/Ripacurtia/article/view/28756/50712>> [consulta: 10/10/2012].

<sup>95</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/01/26/internacional/1327597355.html> [consulta: 10/10/2012].

de la II República española. Una época en la que se inicia el camino para asentar una cultura cívica que nutra una sociedad igualitaria, plural y democrática. Así, la II República crea unos mecanismos para que esto sea posible, un sistema parlamentario plural donde caben todas las posturas y donde se pueden defender todas las ideas, incluso las más extremas, dentro del marco democrático.

Entre los diputados oscenses encontramos personalidades muy conservadoras, como la del diputado radical Tomás Peiré, que defiende con profusión un sistema militar que siga teniendo peso en la vida política del país, o José Romero Radigales, del Partido Agrario, que, a pesar de realizar intervenciones sobre temas concretos de Huesca, deja entrever una ideología conservadora. Pero también encontramos a diputados con la iniciativa de abrir la sociedad al progresismo, como Ildefonso Beltrán Pueyo o Julián Borderas, que desde el Partido Radical Socialista o desde el PSOE intentan crear una sociedad más cívica y democrática —aunque, debido a que estos diputados fueron elegidos en 1936, no tuvieron oportunidad de desarrollar plenamente su actividad en el Parlamento—, o Rafael Ulled, que, siendo compañero de partido de Tomás Peiré, muestra una política más renovadora y cercana al obrero que su compañero.

Comprobamos que, a pesar de haber una preeminencia de republicanos ocupando los escaños por la provincia de Huesca, con la excepción del bienio radical-cedista, en el que existe una mayoría de la Unión de Derechas, el debate no es tan polarizado ni tan vibrante en ocasiones como lo vimos en el estudio de los diputados de Zaragoza. Esto puede ser debido al menor número de diputados de socialistas y republicano-socialistas, ya que en la primera legislatura la provincia de Huesca solo cuenta con un radical-socialista, Casimiro Lana Sarrate, situación que da un vuelco en las elecciones del 1936 con el triunfo del Frente Popular y de diputados como Ildefonso Beltrán o Julián Borderas, que no pudieron desarrollar su actividad parlamentaria, lo que genera que el debate se realice desde un prisma más conservador y se eche en falta el discurso más obrerista o izquierdista que los diputados socialistas y radicales-socialistas reflejaban en su ideología. Además, como señala Azpíroz, en Huesca los miembros del Partido Radical están, la mayoría, más rechazados desde el principio de la República en Huesca que en el resto de la provincia.<sup>96</sup>

---

<sup>96</sup> AZPÍROZ PASCUAL, José María, *op. cit.*, p. 60.

La actividad de estos parlamentarios será productiva, aunque algunos, como Tomás Peiré y José Romero, alcanzarán más protagonismo, como hemos comentado anteriormente. Sí que es cierto que de los diez diputados analizados solo uno, Díaz Pradal, tendrá muy poca actividad parlamentaria. A este respecto hemos de añadir que Julián Borderas e Ildefonso Beltrán no realizaron ninguna intervención, pero, dado lo políticamente activos que eran en sus vidas privadas, creemos que fue debido a la infortunada situación que se vivió recién inaugurada la tercera legislatura parlamentaria.

Otro hecho que hay que tener en cuenta es que de los diez diputados (once si contamos a Royo Villanova) solo uno repite en el cargo las tres legislaturas y otros dos lo hacen en dos legislaturas, algo similar a lo que observamos en Zaragoza, donde ninguno está en las tres legislaturas y solo cinco de veintiocho aparecen en dos. Por la corta duración del régimen republicano no podemos aventurar una conclusión tajante sobre la permanencia en el cargo de los diputados, pero la tendencia parece indicar que es bastante menor que en las Cortes actuales, donde es más habitual que algunos parlamentarios se eternicen en el cargo. Tal vez esto se deba al sistema electoral vigente en la actualidad.

A través de este artículo hemos querido dar a conocer las fuentes primarias que la labor de estos diputados nos ha dejado como testimonio de este periodo y de la situación política, social y económica en la que estaba inmerso el país en los años treinta. Hemos intentado no solo ofrecer unas pinceladas de los temas que inquietaban a los diputados oscenses, sino también dar a conocer a los protagonistas del hemiciclo durante la II República, el funcionamiento de este sistema político, su retórica y las diversas culturas políticas que convivieron durante esos cinco años en las Cortes Generales de la II República. Esperamos que con la realización de este estudio hayamos vertido algo más de luz sobre un periodo democrático —y sobre un aspecto político, uno de los más importantes, la vida parlamentaria— que todavía no ha sido valorado y observado como lo que realmente fue: la etapa democrática antecesora de nuestra democracia actual, de la que bebemos pero que no hemos reconocido como tal. Con este trabajo queremos contribuir a que el deseo que aquí plasmamos pueda llegar a cumplirse.